



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUGET  
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

"2021 - Año del trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



D.P.O.S.S.  
AGUAS FUEGUINAS

FOLIO  
17

Dirección Provincial de

Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 23 SEP 2021

VISTO el expediente CC N° 329/2021, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la contratación directa por adjudicación simple, por la adquisición de setecientas (700) caratulas de expedientes colores varios destinadas distintas dependencias pertenecientes a esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 43.400,00.-), según Nota de Pedido de Compra N° 150/2021 y conforme lo requerido por el Jefe del Departamento Contrataciones y Compras mediante Nota de Interna N° 2286/2.021 de fs. 01.

Que a tal efecto se emitió el pedido de cotización correspondiente a la Compra Directa N° 113/2021 y se solicitó la cotización a la firma unipersonal del Sr. MENDEZ ALDO RAÚL CUIT N° 20-22308979-9.

Que obrante a fs. 12 vuelta, el Jefe del Departamento Contrataciones y Compras ha tomado intervención en la presente adquisición y sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma unipersonal del Sr. MENDEZ ALDO RAÚL CUIT N° 20-22308979-9, ya que la misma se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente a los intereses de esta Dirección Provincial.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 113/2021, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, con la firma unipersonal del Sr. MENDEZ ALDO RAÚL CUIT N° 20-22308979-9, en la suma total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 43.400,00.-), por la adquisición de setecientas (700) caratulas de expedientes colores varios, destinadas a distintas dependencias pertenecientes a esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente adquisición, debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 2.3.3., de la UC 2600 y 2605 UG del presente Ejercicio Económico.

///...

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUGEN  
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

...///

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 17° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Resolución D.P.O.S.S. N° 01/2.020.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y autorizar la Compra Directa N° 113/2.021, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple con la firma unipersonal del Sr. MENDEZ ALDO RAÚL CUIT N° 20-22308979-9, en la suma total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 43.400,00.-), por la adquisición de setecientas (700) caratulas de expedientes colores varios, destinadas a distintas dependencias pertenecientes a esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 2.3.3., de la UC 2600 y 2605 UG del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DPOSS N° 490 /2.021.-

Daniel SORC  
Director Provincial  
D.P.O.S.S.